



RESOLUCION Nº 68 / 2021

Hasenkamp, 9 de Abril de 2021.-

VISTO:

La necesidad de reparar el Camión Compactadora IVECO que tiene el municipio para la recolección de residuos;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario ordenar su reparación en forma inmediata debido a su esencial utilización diaria en la recolección de residuos;

Que según el art. 159 inc.4 de la Ley Nº 10.027 y sus modificatorias establecen que la reparación de motores, maquinas, automotores en general que deban ejecutarse con urgencia, pueden adquirirse mediante sistema de Compra Directa;

Que al presentarse tal circunstancia se le solicito al Director de Producción y Empleo un Informe especificando las necesidades;

Que al realizar consultas en diferentes talleres solo se obtuvo respuesta de la firma CACERES JOSE MARIA de nuestra localidad que podía hacer la reparación con urgencia y presupuestando entre materiales y mano de obra la suma de \$ 138.962.00;

Que es necesario dictar una norma legal que autorice el gasto que demande la reparación en forma directa.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP,

RESUELVE

Art. 1º) Autorizase el gasto en forma Directa que demande la reparación con repuestos incluidos en forma urgente del CAMION COMPACTADOR IVECO.-

Art. 2º) Autorizase el compromiso y posterior pago del trabajo del Camión Compactador IVECO, con la firma de la localidad CACERES JOSE MARIA



Departamento Ejecutivo
- Municipalidad de Hasenkamp -
Tel.: (0343) 4930 069 / 096, Int. 111 | munhasen@ar.inter.net
Sarmiento 315 | Hasenkamp (3134), Entre Ríos, República Argentina



CUIT 20-233786878-2 por la suma de \$ 138.962.00 (ciento treinta y ocho mil novecientos sesenta y dos).-

Art. 3º) Se adjunta Anexo I Informe Director de Producción y Empleo Ing. Cian Juan Carlos.-

Art. 4º) El gasto que demande la aplicación del artículo 2º deberá imputarse a Finalidad 07 Función 40 Sección 01 Transporte Vial.-

Art. 5º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Olga B. Graefiani
Sec. de Gob. y Hacienda.

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal

INFORME REPARACION DE SISTEMAS DE SUSPENSION Y FRENOS
CAMION COMPACTADOR



El camión IVECO equipado con carrocería compactadora de residuos debe soportar un elevado peso de la misma, propio de todo el sistema hidráulico, de los mecanismos de compactación y de la constitución misma de la compactadora y los materiales con que fue construida para evitar la corrosión y cumplir con su funcionamiento.

Asimismo, el recorrido que a diario debe cumplir, hace que deba transitar por lugares que exigen al máximo el sistema de suspensión y frenos del camión.

La recolección se hace casi a diaria y en todo tipo de condiciones climáticas.

Es por ello que ante cualquier tipo de avería o rotura, el mismo debe ser reparado en forma urgente para poder realizar su tarea de recolección diaria.

En fecha 09.04.2021 fue llevado a mecánica Cáceres a que se haga un recambio de los elásticos, centro de elásticos, bujes y ajustes de cintas de frenos para su funcionamiento siga siendo correcto.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Juan Carlos Cian".

Ing. Juan Carlos Cian
Director Prod. y Empleo
Municipalidad de Hasenkamp